



Art. 1)- Dicho concurso será abierto a toda aquella persona afiliada al Sindicato L. y F. M.D.P que desee pasar un momento grato.

Art. 2)- La comisión organizadora marcara el sector de pesca con banderas bien visibles el pescador podrá elegir su lugar y cambiarse cuantas veces lo desee.

Art. 3)- La orden de largada será dada por los fiscales a pie y por medio de una bomba de estruendo.

Art. 4)- El equipo de pesca a utilizar será, línea de fondo, dos anzuelos como máximo de cualquier medida. Caña, reel, plomada, nylon libres. Esta permitido el uso de bichero para Bicheriar una pieza importante manteniendo el control de seguridad. No está permitido equipo o artefacto de lanzamiento y elemento que contenga ceba.

Art. 5)- Cada participante deberá realizar su propio lance y la extracción de la pieza Lograda. A excepción de los menores de 12 años, damas y discapacitados, que podrán recibir ayuda para el lanzamiento, pero no para extraer la pieza capturada.

Art. 6)- No podrá clasificar por reglamento provincial de mar Bs. As., los considerados tiburones costeros (escalamarum, martillo, bacota, cazón y gato pardo).

Art. 7)- Los participantes recibirán la boleta de inscripción, reglamento y una banda de vinilo de autoadhesiva para pegar en la caña entre los primeros pasa hilos y deberá mantener durante todo el torneo, se permitirá su reemplazo en caso de rotura de la caña a los fiscales. El certamen se realizara en forma individual, solamente se

permitirá una inscripción por participante y pescar con una sola caña.

Art. 8)- La carnada será LIBRE, provista por el pescador, exceptuando almeja por estar prohibida su extracción.

Art. 9)- No se podrá hacer lances y extraer piezas fuera de los sectores marcados.

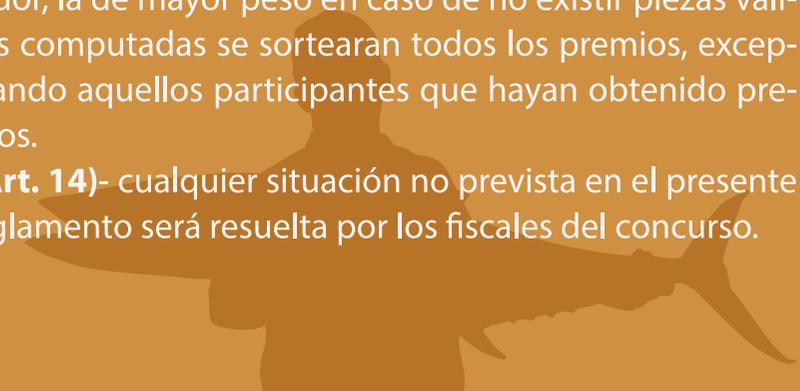
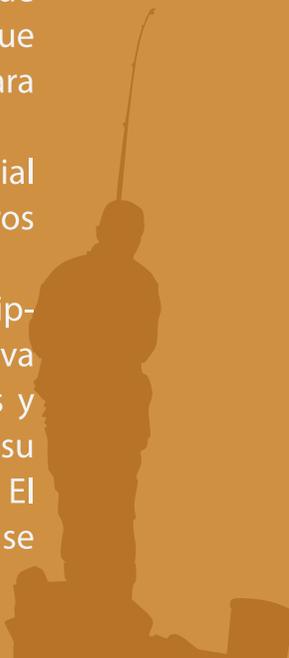
Art. 10)- Toda pieza cobrada deberá estar enganchada en el anzuelo del participante y en la boca del pescado. Si una pieza sale con un anzuelo en la boca y otro de una línea enredada tendrá valido el que venga prendido de la boca. Si una pieza sale con dos o más anzuelos, de distintos pescadores prendidos de la boca será anulada.

Art. 11)- Las piezas extraídas en líneas cortadas y robadas con anzuelos no serán piezas computadas.

Art. 12)- No se podrán ceder piezas a otro pescador. En caso de registrarse piezas del mismo peso, tendrá valor la hora de extracción registrada por el control y de persistir se definirá por sorteo.

Art. 13)- Los premios a otorgarse serán del primero al décimo puesto y será ganador del mismo aquel pescador que obtenga la pieza de mayor peso. Las piezas no serán acumulativas y será computada solo una por pescador, la de mayor peso en caso de no existir piezas validas computadas se sortearan todos los premios, exceptuando aquellos participantes que hayan obtenido premios.

Art. 14)- cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por los fiscales del concurso.





REGLAMENTO



ORGANIZA



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FATERA / CTA

GRAN CONCURSO INTERNO DE PESCA

A LA PIEZA DE MAYOR PESO



**SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DEL 2013 DE 09 A 14 HS.
LUGAR: PESQUERO ARENERA GALATTI
RUTA 11 KM. 429.5
DURACIÓN DEL TORNEO: 5 HORAS NETAS DE PESCA.**